**Viernes**

**23**

**de Abril**

**Segundo de Secundaria**

**Historia**

*El comercio Novohispano*

***Aprendizaje esperado:*** *Reconoce la transformación que sufrieron las actividades económicas a partir de la consolidación de la Nueva España.*

***Énfasis:*** *Conocer los intercambios comerciales, los medios de transporte terrestre, las embarcaciones españolas y su protección naval en el Atlántico, así como las fortalezas que se construyeron en los puertos.*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión, profundizarás en el comercio novohispano, es decir, la transformación de las actividades económicas durante la consolidación de la Nueva España. Para ello, estudiarás cómo eran los intercambios comerciales, que medios de transporte se utilizaban, así como las fortalezas que fueron construidas en los puertos.

**¿Qué hacemos?**

Para comenzar, lee un fragmento de la obra “Historia de América Latina”, editada por el historiador británico Leslie Bethell.

***Historia de América Latina***

*Existen pocos relatos de viajes en primera persona […]. Uno de los más entretenidos es el del fraile dominico Tomás de la Torre, que viajó desde Salamanca a Ciudad Real de Chiapas entre 1544 y 1545 acompañando al obispo Bartolomé de las Casas y a otros frailes a su nueva diócesis. Su viaje hasta Sevilla duró con exactitud un mes, ciertamente un preámbulo fatigoso del viaje oceánico para muchos otros emigrantes. Desde Sevilla, los frailes fueron río abajo hasta Sanlúcar de Barrameda, pero tuvieron que esperar alrededor de cinco meses a la flota de Nueva España, una pausa cara e inútil que era también muy común. Ese año la flota consistía en 25 naos y carabelas y 1 galeón. Entre los viajeros distinguidos se contaba la esposa del virrey, con destino a México.*

*El 10 de julio los barcos cruzaron la barra de Sanlúcar con ciertas dificultades. De la Torre se queja del calor de estos días de verano, mientras estaban detenidos en la barra a la desembocadura del río, y del mareo que aquejó a muchos durante los primeros días en mar abierto. Se avistaron corsarios franceses, pero éstos no se aproximaron. De pronto, De la Torre se queja de la sed provocada por el calor, las galletas y la comida salada. También murmura contra lo incómodo y promiscuo de las condiciones de vida y del sitio para dormir. El 19 de julio los barcos avistan Tenerife, en Canarias, y el día siguiente atracan en La Gomera, donde permanecen diez días para descansar. Habiéndose hecho a la mar de nuevo el 30 de julio, muchos enfermaron con los temporales, y pronto volvieron las quejas sobre la sed y la comida deficiente. Hacia el 20 de agosto el barco se encontró sin viento y durante otros siete días calurosos y opresivos avanzó poco. Algún tiempo después, avistaron las islas Deseada y María Galante, pero no desembarcaron en ellas por miedo a los indios caribes. El calor, la sed y los vientos inestables continuaron hasta el 3 de septiembre, en que arribaron a San Juan de Puerto Rico. Allí se disgregó la flota; algunos barcos abandonaron porque se habían registrado demasiadas muertes a bordo y otro porque hacía aguas. Doce naos y una carabela continuaron hacia Veracruz.*

*Se detuvieron en Santo Domingo el 9 de septiembre, exactamente 40 días después de salir de Canarias. Allí abandonaron la flota principal y con un solo barco se encaminaron el 14 de diciembre rumbo a la costa de Campeche. La tripulación y los pasajeros se preocupaban ahora por los piratas franceses porque el barco carecía de armamento y se encontraba solo. Se toparon con la primera tormenta fuerte entre los días 16 y 20 de diciembre y pensaron en abandonar el barco. Finalmente, el 9 de enero de 1545 arribaron a la pequeña villa de Campeche.*

*Leslie Bethell*

*Historia de América Latina*

Una de las consecuencias más importantes que tuvo la conquista de los pueblos mesoamericanos, fue la inserción de redes de intercambio y comercio internacionales, lo que algunos estudiosos han llamado la primera globalización.

Después de siglos durante los cuales las sociedades indígenas del continente americano se mantuvieron aisladas del resto del mundo, su integración al imperio español generó un movimiento importante de mercancías, personas e ideas a través de viajes, como el que se narra en la lectura.

Este proceso lo intentó regular la Corona española de manera intensa, con la finalidad de ser ella la principal beneficiaria de los recursos y riquezas que se encontraban en la Nueva España. Sin embargo, en su intento enfrentó la competencia de otras naciones que también intentaron hacerse con esas riquezas.

Fue por dicha razón que la Corona tuvo que recurrir a estrategias variadas que le permitieran mantener a salvo el comercio que iba y venía de la Nueva España. En esta sesión conocerás esas estrategias, así como otros elementos relacionados con el comercio en la Nueva España, con la intención de responder a la pregunta: ¿cómo se desarrolló el comercio de la Nueva España en el Atlántico?

Un primer elemento con relación al comercio de la Nueva España es que, desde un principio la Corona española decidió cerrar cualquier posibilidad de intercambio entre sus posesiones americanas y el resto de los países, sólo estaba permitido el comercio entre los territorios de la monarquía española.

A partir de esta situación, se puede hablar de dos rutas comerciales principales en la época virreinal, la del Atlántico que conectaba la Nueva España con España y la del Pacífico que conectaba Acapulco con Manila. Cada una de ellas tuvo sus características propias.

En esta ocasión, te enfocarás en la primera ruta, es decir, la que unía a España con nuestro actual territorio nacional. Esta ruta atravesaba el océano Atlántico trayendo a las costas novohispanas personas, noticias y mercancías provenientes del continente europeo.

Como se menciona en el relato anterior, el lugar de salida del comercio atlántico fue la ciudad de Sevilla, único puerto en España que tenía derecho a comerciar con las posesiones en América. En esta ciudad andaluza, se encontraba la Casa de la Contratación, entidad que desde 1540 estaba encargada de controlar y monopolizar todo lo referente a la navegación y el comercio entre España y los territorios de ultramar. Cabe mencionar que, a partir del año 1720, Sevilla perdería su lugar como puerto de Indias, siendo sustituida por el puerto de Cádiz.

Desde Sevilla los barcos salían con rumbo a las islas Canarias, ya en el mar Atlántico. En estas islas se hacía una breve pausa. Después, los barcos ponían rumbo hacia las islas del Caribe, como Jamaica, Puerto Rico o la Española, actualmente República Dominicana.

Desde ahí, el viaje seguía hasta llegar a las costas de Veracruz, donde las mercancías que se traían eran descargadas y transportadas hasta la Ciudad de México. Ahí, los grandes comerciantes de la ciudad las compraban para luego venderlas en el interior del reino novohispano, actividad por la que lograron amasar grandes fortunas. Después de realizada la venta, los barcos, ahora cargados con productos de Nueva España, partían rumbo a la Habana en Cuba, desde donde agarraban dirección hacia España.

Estos viajes solían durar alrededor de 75 días de Sevilla a Veracruz y hasta 130 días en sentido inverso. En lo que respecta a las mercancías que iban y venían, por lo general, de España llegaban telas finas, azogue, vino, olivos o productos manufacturados. Por otro lado, desde la Nueva España los principales productos exportados eran los metales preciosos, principalmente la plata. También tenían un lugar importante en este intercambio los tintes, como el proveniente de la grana cochinilla o el del palo de tinte.

Para organizar, controlar y proteger este intercambio, la Corona española instrumentó por un lado una política de prohibiciones a la producción de ciertos productos en la Nueva España, como fue el caso del vino o los olivos. Esto con la finalidad de proteger a los fabricantes españoles y obligar a la gente de la Nueva España para que comprara los productos españoles.

Una segunda política fue la instauración de un régimen de flotas. Este consistía en la organización de un convoy de barcos mercantes junto con barcos armados que una vez al año hacían el viaje rumbo a la Nueva España y de regreso. Por lo general, la flota salía de España a principios de abril y partía de Veracruz entre el mes de febrero y marzo. La finalidad de este régimen de flotas era proteger que la plata americana no cayera en manos de los piratas y, al mismo tiempo, facilitar el control sobre los intercambios, con lo cual se aseguraba poder cobrar los impuestos que le tocaban a la Corona.

Otra estrategia seguida por las autoridades españolas fue limitar el comercio de la Nueva España en el Atlántico a un solo puerto, el de Veracruz, lo que lo convirtió en el único donde legalmente estaba permitida la carga y descarga de mercancías provenientes de España. La idea era llevar mayor control sobre las mercancías que se movían y así poder recaudar íntegramente los impuestos y contribuciones debidas a la Corona.

Estas estrategias han llevado a los historiadores a definir el comercio colonial de los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, como un sistema de comercio cerrado y proteccionista. Sin embargo, en su búsqueda de limitar y controlar el comercio, las autoridades reales provocaron el surgimiento de una importante actividad de contrabando, favorecida tanto por los habitantes de la Nueva España como por los del Perú y de las otras naciones.

Para el contrabando se utilizaron los pequeños puertos que se encontraban a lo largo de las costas del amplio territorio novohispano. Estos puertos se hallaban menos vigilados que el de Veracruz y, por lo tanto, se podían cargar o descargar mercancías sin necesidad de pagar impuestos a la Corona.

Otra forma de contrabando era falsificar la documentación de las mercancías que venían en los barcos, esto con la finalidad de evitar los límites que imponía la Corona respecto a la cantidad de mercancías que podían traer los barcos.

En ambos casos, es muy factible que algunos funcionarios virreinales estuvieran coludidos con los contrabandistas, mostrándose indiferentes ante los quebrantamientos de la legislación. Sin embargo, el contrabando no fue el único problema que enfrentó este sistema comercial. Debido a que el comercio de la Nueva España con otras naciones estaba prohibido, la gran cantidad de plata y otras mercancías que la Corona española recibía de la Nueva España comenzaron a ser deseadas por los otros reinos europeos. Y la forma de acceder a esos recursos, fue la piratería.

Para conocer un poco más sobre la piratería. observa el siguiente video.

1. **¡Al abordaje!**

https://www.youtube.com/watch?v=XuFv8ziwOqI&t=103s

Durante gran parte de los siglos XVI, XVII y XVIII, tripulaciones de diferentes nacionalidades se dedicaron a atacar las embarcaciones españolas o a las poblaciones costeras, para lo cual utilizaron como bases sus países de origen o algunas islas del Caribe.

Dentro de la piratería existen dos tipos de personas. Por un lado, estaban los piratas, quienes eran personas que actuaban de manera individual y por otro lado los llamados corsarios, quienes recibían de algún gobierno europeo la autorización de atacar los intereses españoles bajo la condición de pagar una parte a dicho gobierno. Todo quedaba establecido en unos documentos llamados “patentes de corso”. La presencia de los piratas en el mar Caribe, explica en parte la decisión de la Corona española de instaurar el sistema de flotas en el Atlántico; sin embargo, no fue lo único que se hizo para enfrentar este problema.

Otra estrategia que implementó la Corona española a lo largo de los tres siglos que duró el dominio español en la Nueva España, fue la construcción de fortificaciones en algunos puertos importantes del reino novohispano, esto con el objetivo de proteger a las poblaciones costeras y el comercio marítimo de los ataques piratas.

Estas fortificaciones normalmente eran pagadas con los ingresos de la Corona y debían construirse de tal forma que pudieran soportar los disparos de los cañones enemigos y al mismo tiempo permitieran responder a los ataques con su propia artillería. Además de los fuertes construidos en territorio novohispano, durante el siglo XVII, parte de los impuestos recolectados en el reino de la Nueva España eran enviados a otras posesiones españolas en el Caribe como Cuba o Florida, para construir y dar mantenimiento a diversos fuertes de la zona. A esta política se le conoce como “el situado”.

La Corona también decidió construir una flota de barcos en el Caribe, a la que llamaron “la armada de Barlovento”. Dicha armada tuvo la finalidad de perseguir a los piratas y corsarios en el Caribe.

Respecto al tema de los barcos, actualmente se sabe que, tanto en el Atlántico como el Pacífico, los españoles utilizaban dos tipos de barcos, ambos de características similares: los galeones y las naos. Estos barcos se movían por medio de velas y eran construidos con madera, principalmente. Para defenderse solían ir armados con cañones montados en los costados de las naves. El número de armas dependía tanto del tamaño del barco, como de su función principal, para el transporte de mercancías o el combate marítimo.

Por último, ¿qué pasaba con todas las mercancías que llegaban a los puertos de la Nueva España? Al respecto habría que decir que las mercancías, por lo general, eran compradas por los comerciantes del poderoso Consulado de la Ciudad de México, quienes a su vez se encargaban de revender esas mercancías a lo largo y ancho del territorio novohispano, razón por la cual lograban obtener grandes ganancias.

Para hacerlo, los comerciantes recurrían a una red de caminos que había en todo el Virreinato; sin embargo, esos caminos solían no ser de gran calidad y en algunas partes se encontraban asolados por grupos de bandidos. El transporte se hacía en burros o mulas, así como en carretas, situación por la cual, el transporte no era tan rápido. Esto, junto a todas las restricciones impuestas por la Corona, limitaban enormemente el desarrollo más amplio de la actividad comercial en la Nueva España.

Has finalizado esta sesión. Si deseas saber más del tema, puedes consultar tu libro de texto de Historia, de segundo grado.

**El Reto de Hoy:**

Imagina que vives en la Nueva España del siglo XVII, y un amigo tuyo quiere poner un negocio y empezar a comerciar con España. En una cuartilla, escribe los consejos que le darías para que tome en cuenta. Además, con base en lo anterior, responde las siguientes preguntas:

* ¿Cuáles son las características de la ruta comercial?
* ¿Cuáles son los permisos o trámites que requiere?
* ¿Cuáles son los productos que es posible comerciar?
* ¿Cuáles serían las problemáticas a las que se enfrentaría?

Para resolver el reto de la sesión, no dudes apoyarte en tu libro de texto.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>